



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

EXPEDIENTE: 110013103007-**2019-00229-00**

Incorpórese al expediente la comunicación allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos – Zona Norte, mediante la cual se informa que no se tomó nota de la medida cautelar decretada sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria N° **50N-20516352**, por los motivos allí expuestos. Se pone en conocimiento para los fines pertinentes.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sergio Iván Mesa Macías', is written over a printed name and title.

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Firma autógrafa mecánica escaneada
Providencia notificada por estado No. 145 del 25-oct-2023

()

Gss